I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPTO. DE EDUCACIÓN * SUB-DEPTO. PERSONAL *

> Procede descuento por minutos de atraso salidas anticipadas y días de ausencia laboral.

1 9 AGN 2322

LOTA,

DECRETO Nº 3849-1(C)

Vistos:

Ordinario N° 161 de fecha 16.08.2022, de Directora de la EscuelaArtísticaIsaíasGuevara Soto G-692, que informa días de ausencia laboral correspondientes al mes de junio y julio; Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

PROCÉDASE a descontar a Docente, Bibliotecaria y Soporte Informático de la Escuela Artística Isaías Guevara Soto G-692, de la remuneración correspondiente al mes de agosto de 2022, días de ausencia laboral, no asistió a trabajar, quien a continuación se indica:

NOMBRE	CARGO	FECHA	TIEMPO DE ATRASO
YONNY RODRIGUEZ OÑATE	DOCENTE	30 JUNIO 2022	1 DIA
EDUVINA MUÑOZ VASQUEZ	BIBLIOTECARIA	01 JULIO 2022	1 DIA
PAOLO ROJAS MUÑOZ	SOPORTE INFORMATICO	04 JULIO 2022	1 DIA

REGULARICESE, APRUÈBASE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO MANZANO CARRASCO JEFE (I) DEPTO. EDUÇACIÓN MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/JMAB/MFFA/nrs. DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.